

<http://saja.pereira.gov.co>



ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **38773-2016**

Fecha: 18/08/2016 - 16:46:33

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría Judicial

**JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

Agosto 17 de 2016
Oficio No. 1828

Señores:
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
Ciudad**

URGENTE Y PRIORITARIO "ACCIÓN DE TUTELA"

Rad. 2016-00095-00.

Comendidamente le notifico que mediante auto de la fecha, se ADMITIÓ acción de tutela interpuesta por las señoras CLAUDIA MARCELA RUBIO PATIÑO en representación del menor Jaime Alfredo Osorio Rubio y ELSA LORENA GIL HERNÁNDEZ en representación de los menores Karla Brized y Divid Osorio Gil contra la FIDUPREVISORA y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente le corro traslado de la demanda de tutela y sus anexos (32 folios), y le informo que cuenta con dos (2) días contados a partir del recibo de la presente comunicación, para que ejerza su derecho de defensa y contradicción e informe todo lo relacionado con las pretensiones de la accionante.

En caso de contar con correo electrónico para efectos de notificaciones y si así lo desea la entidad favor indicarlo en la contestación de la demanda.

Cordialmente,

IRMA LUCY VANEGAS GÓMEZ
Oficial Mayor



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	18 de agosto de 2016	Número de radicado:	38773
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	IRMA LUCY VANEGAS GOMEZ		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 PQTE
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

